

ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE INVENTARIOS DE CONVENTOS DE GUADALAJARA EN LA ÉPOCA DE LA DESAMORTIZACIÓN

BELÉN ALMEIDA CABREJAS
ROCÍO DÍAZ MORENO
Universidad de Alcalá

RESUMEN

En este trabajo, las autoras estudian algunos inventarios de conventos realizados en la provincia de Guadalajara en los años 1835 y 1836. Se trata de documentos largos con un rico vocabulario, escritos por personas con un nivel socioeducacional, al parecer, medio. El análisis de los usos gráficos de sus distintos autores revela ciertos rasgos comunes en la manuscritura de la época, sin duda reflejo de las normas gráficas (no unificadas, pero con muchos puntos comunes) enseñadas en la escuela; en algunos aspectos, como la acentuación, se advierte la existencia de distintos sistemas. En el aspecto fónico y en el aspecto morfosintáctico, diversos elementos hoy muy marcados diacríticamente nos llevan a preguntarnos en qué momento nació esa valoración negativa.

PALABRAS CLAVE: Documentos, inventarios, grafía, léxico, toponimia, morfosintaxis.

ABSTRACT

In this article, the authors study several inventories made in the years 1835 and 1836 in convents of the zone of Guadalajara. These are long documents with a rich vocabulary; also linguistically interesting are the many place names included in the last of them. The analysis of the graphical traits of the different writers shows common characteristics (possibly the result of the teaching in the schools), but also a few signs of graphical differences (e.g. accentual systems). Some morphological traits that appear in the documents are today considered incorrect; this leads to the question of whether they were also negatively evaluated in the 19th century.

KEY WORDS: Documents, inventories, graphical traits, vocabulary, toponimy, morphosyntax.

1. INTRODUCCIÓN

Estudiamos en este trabajo varios documentos escritos en 1835 y 1836 en la provincia de Guadalajara. Se trata de textos escritos por personas

habituadas a escribir, aunque probablemente no de un nivel socioeducacional muy elevado, que presentan elementos lingüísticos y gráficos que nos revelan numerosos datos sobre la lengua del XIX, así como sobre la lenta confluencia entre los usos gráficos aprendidos en las escuelas y la ortografía preconizada por la RAE.

Se trata de seis inventarios (más una lista exenta de nombres de religiosos) de bienes de conventos de la provincia de Guadalajara, todos realizados durante el transcurso de la desamortización¹ de bienes de la Iglesia impulsada por Mendizábal. Están conservados en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara², en la caja 114 Desamortización de este Archivo. Cada documento consta de varias hojas cosidas entre sí, en la primera de las cuales se ha consignado en lápiz la signatura (“CAJA 114”). Todos están inéditos, aunque se refiere a los de los conventos de Brihuega el historiador Antonio Caballero García (2010)³. En este trabajo, debido a la longitud de los documentos, no los publicamos, sino que nos limitamos a estudiarlos, pero esperamos poderlos publicar próximamente, junto con otros inventarios del XIX, en un volumen monográfico de *Textos para la Historia del Español*. Consideramos fundamental preservar para los estudiosos diferentes rasgos gráficos y de organización del texto que han desaparecido en numerosas ediciones (algunas incluidas en diversos corpus diacrónicos) de inventarios surgidos durante el proceso desamortizador. Esta conservación se logra combinar con un texto de fácil lectura gracias a la triple presentación (facsimil, edición paleográfica y presentación crítica) de todos los textos publicados en esta serie⁴.

Los documentos son los siguientes:

- Un inventario de bienes de los carmelitas descalzos de Budia, de 1835, que comprende 14 hojas (documento I).
- Un inventario de efectos de la fábrica de sayales perteneciente al citado convento de carmelitas descalzos de Budia, constituido por dos bifolios (de los que están escritos las cuatro caras del primer bifolio y la primera del segundo) más un folio de portada (documento II).

¹ Los primeros decretos desamortizadores se publicaron en julio y octubre de 1835. En el Real Decreto de 19 de febrero de 1836 se declaraban en venta “todos los bienes raíces de cualquier clase que hubiesen pertenecido a las Comunidades y Corporaciones religiosas extinguidas” (artículo 1.º), aunque no todos los conventos fueron suprimidos; la decisión dependió del número de religiosos de los conventos. En los documentos que estudiamos, si el convento ha sido suprimido se alude expresamente a ello: (I, 1r) Comision de arbitrios de Amortizacion (2) Ynventario (3) de todos los bienes del supri-(4)mido Convento de Carmeli-(5)tas Descalzos de la Villa de Budia.

² Este archivo contiene documentos notariales desde 1481 a 1899, y está ubicado actualmente en el Palacio del Infantado de Guadalajara. Véase Serrano Morales 1994.

³ Sobre la desamortización en la provincia de Guadalajara en general, véase Caballero García 2006.

⁴ E igualmente en el corpus documental en línea CODEA, elaborado en la Universidad de Alcalá.

- Un inventario de efectos sin vender del convento de franciscanos descalzos de Auñón, escrito en un bifolio del que están escritas tres caras (documento III).
- Un inventario de bienes del convento de franciscanos descalzos de Auñón, que recoge también, al parecer, los objetos sin vender del convento que están listados aparte en el documento anterior, y que incluye, en hoja aparte también cosida, una lista de los religiosos del convento (documento IV). La estructura de este documento es un bifolio que sirve como carpeta de dos bifolios más un folio cosido al final y fuera de la carpeta. Están escritas la primera cara de la carpeta (portada), las cuatro caras del primer bifolio y la primera del segundo, además del folio final.
- Un inventario de bienes del convento de franciscanos descalzos de Brihuega⁵, de 1836 (4 hojas) (documento V). Consta de dos bifolios más un folio de portada, cosidos; están escritas la primera cara del folio de portada, las cuatro del primer bifolio y las tres primeras del segundo. Además se ha transcrito una hoja suelta que recoge los nombres de los religiosos de este convento (documento VII).
- Un inventario de bienes del convento de monjas jerónimas de Brihuega⁶, de 1836 (26 hojas) (documento VI). Este documento consta de un bifolio que sirve de carpetilla a 13 bifolios. Este es el único documento que presenta algún tipo de numeración; se numera cada bifolio en el ángulo superior izquierdo de la primera cara del primer folio. Salvo el bifolio exterior, del que solo va escrita la primera cara, que sirve de portada, el resto van escritos por todas sus caras⁷.

En la misma caja Desamortización⁸ 114 del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara se encuentran otros documentos relativos a estos y otros conventos de la zona, así como copias idénticas a varios de los docu-

⁵ Convento fundado hacia 1619. Fue suprimido.

⁶ Este convento, fundado en 1564, se cerró en 1971. Tenía numerosas posesiones inmuebles, como puede advertirse en el inventario.

⁷ El papel utilizado varía incluso dentro del mismo documento. En muchos casos, pueden apreciarse filigranas o marcas de agua, sobre todo letras, pero también algunos otros motivos. En el documento I, se utiliza solo papel con la marca de agua M EH (M en el primer folio del bifolio y EH en el segundo). En el II, la marca es PAST^A / Y., en dos líneas, tanto en los bifolios como en la portada. En el punto tras la Y es un pequeño corazón. En el documento III no se aprecia ninguna marca. En el IV parece haberse usado papel de varias procedencias: el bifolio exterior presenta una especie de A mayúscula cursiva muy adornada, en el bifolio primero no se aprecia marca, en el segundo encontramos las letras J B (J en el primer folio y B en el segundo), y en el folio cosido al final J^N BORONAT. En el documento V se encuentra en la portada una marca con las letras EH sobre dos ramas cruzadas de laurel, mientras que los bifolios presentan la misma marca que ya presentaba el bifolio exterior de IV (una A mayúscula cursiva). Por último, en el documento VI todo el papel presenta la marca M H (M en el primer folio del bifolio y H en el segundo).

⁸ En la sección Economía y Hacienda del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.

mentos que aquí estudiamos. Estas copias son contemporáneas o casi contemporáneas entre sí y es frecuente que incluso estén escritas por la misma mano y firmadas por las mismas personas. Algunas están marcadas como copias ("es copia"), pero es frecuente que no lo estén; al ser documentos contemporáneos, las copias son también válidas para un estudio lingüístico.

Tanto durante la desamortización de los bienes eclesiásticos iniciada en el año 1835 por Juan Álvarez Mendizábal como durante otros procesos desamortizadores anteriores (la decretada en 1812 por las Cortes de Cádiz, la del Trienio constitucional desde 1820 y otras) y posteriores (la de Madoz, en 1855), se elaboraron numerosísimos inventarios. Estos documentos son un subgénero del género inventario, y en esencia "no se diferencian del inventario privado que se confeccionaba en las partijas, consagrado como formulario en la documentación privada" (Burón Castro 1995: 31). La organización física del documento y su léxico son los característicos de cualquier inventario privado o público, con peculiaridades distintas según se trate de una lista de propiedades inmuebles o censos sobre estas (dimensiones, localización, lindes, uso) o muebles (tamaño, material, estado, utilización...), aunque sus secciones inicial y final presentan rasgos propios de los inventarios realizados durante esta y anteriores desamortizaciones, como la alusión a las normas en virtud de las que se realiza el inventario o a las autoridades que ordenan su realización, y la conformidad de ambas partes (los encargados por la Comisión de arbitrios de hacer el inventario y el o los representantes del convento) con lo expresado por el documento. Otros datos que aparecen en el encabezado y en el cierre del documento, como la fecha y la presentación de las partes, se encuentran en cualquier inventario con valor legal.

Estos inventarios de bienes eclesiásticos se elaboraron en varios momentos: en primer lugar, uno o varios inventarios manuscritos de los bienes inmuebles y muebles del convento⁹, realizados por los comisionados de la Comisión de arbitrios de amortización de cada provincia¹⁰ (solían acudir a los conventos dos o tres comisionados) y firmados por los comisionados y por uno o dos representantes del convento. Estos inventarios, de los que se solían hacer dos ejemplares iguales (uno para la Dirección general y otro para la¹¹ Comisión Provincial de Amortización) se copiaron con frecuencia, por completo o en parte, en los meses y años

⁹ Suelen comenzar siempre por los bienes inmuebles (fincas rústicas y urbanas, censos, cargas...) y luego detallan los bienes muebles (Burón Castro 1995: 31).

¹⁰ El proceso desamortizador se hizo en el ámbito provincial (v. Marteles 1990). El comisionado principal de amortización de cada provincia coordinaba el proceso desde las oficinas provinciales de Hacienda; a veces delegaba algunas funciones en comisionados subalternos encargados de distintas zonas de la provincia (Marteles 1990).

¹¹ V. Burón Castro (1995: 32).

siguientes, para que pudieran trabajar con ellos personas de varias dependencias y por otras razones (Burón Castro 1995: 35). Además, nuevos inventarios surgían del trabajo sobre antiguos inventarios, como el texto que hemos numerado como III, una sencilla lista redactada en octubre de 1836 que lista los efectos sin vender (ya tasados) del convento de franciscanos de Auñón, derivada sin duda del primer inventario de todos los bienes (documento IV), redactado en febrero de 1836, como resulta evidente por el idéntico orden en que se disponen los objetos (en el inventario derivado dejan de listarse, naturalmente, los objetos que sí han sido vendidos):

documento IV

Cocina

Unas llaves con barron de hierro.

un sostenedor de sartenes de Yd.

un Badil grande

Dos pares de tenazas grandes,

unas yd pequeñas

unas parrillas

unas trebedes

Dos Olleros

Una Almirez

Una Caldera de Covre

Siete sartenes

documento III

unas llaves con barron de yerro 120

un sostenedor de Sartenes 24

un badil grande 7

dos pares de tenazas grandes 40

unas id pequeñas 3

unas parrillas 4

unas trebedes 3

una sartén 4

La decisión de recoger documentos, libros y obras de arte de los conventos en archivos, bibliotecas y museos llevó también a la elaboración de nuevos inventarios, algunos basados en los primeros inventarios, pero otros realizados *ex novo* al comprenderse la necesidad de que personas con formación específica valorasen e inventariasen estos bienes, especialmente cuando se sospechaba que eran de calidad¹². También surgieron nuevos inventarios, ahora impresos, de los bienes conventuales cuando las Comisiones principales de arbitrios de amortización de cada provincia publicaron anuncios de diversos bienes, por ejemplo de aquellas fincas antes propiedad de los conventos cuya salida a subasta había sido solicitada por algún interesado (en general, porque quería comprarla él mismo). En el caso de Guadalajara, se encuentran estas listas en el Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara, desde finales de julio de 1837 a finales de septiembre del mismo año.

Volviendo a la primera parte del proceso desamortizador y a los primeros inventarios realizados, hay que señalar que en algunos casos las

¹² Muchas veces los primeros inventarios eran poco detallados al respecto, y listaban simplemente en el archivo "papeles inútiles" o "que ya no son de provecho" (Burón Castro 1995: 32), y en las bibliotecas el número de libros, su tamaño, la lengua en que estaban escritos, el estado en que se encontraban y el hecho de que trataban de diversas materias (Cruz 2007); en el caso de obras pictóricas, sucede algo parecido. Sin duda es cierto que muchas bibliotecas y archivos se encontraban en mal estado; no todos los fondos fueron a parar a bibliotecas y archivos, a veces por estar muy dañados, otras quizá por incuria de las autoridades.

copias idénticas (“es copia”) van firmadas por los mismos actores que firman el inventario original y fueron realizadas solo algunos días después, y con frecuencia copiadas por la misma mano, mientras que otras fueron escritas por otra persona, que a veces firma la copia y a veces no lo hace. La copia puede llevar su propia fecha o no estar fechada.

El análisis de copias de algunos de los documentos de que nos ocupamos, recogidas en el mismo archivo (se trata de copias casi contemporáneas con el original y debidas, al parecer, al mismo *scriptor*), muestra que las variantes entre una copia y otra son muy escasas, y de carácter en general gráfico, pocas veces fónico o de otro tipo: por ejemplo una copia en un folio suelto de la lista de religiosos del convento de Auñón contenida en el documento IV (5r) presenta las variantes *Josef* (frente a *Jose* del que hemos transcrito), *ynSacris* (frente a *inSacris*), *Ortaja* (frente a *Hortaja*), *Tomellosa* (frente a *la Tomellosa*), una fuerte tendencia a usar abreviaturas (*Lect^r. de Sag^{da}.*, *Predic^r. Convent^l.*, *Mtro* [lineta], *Man^l.*) no presentes en el documento transcrito, y por último un uso amplísimo del signo (=) cuando el documento que hemos transcrito presenta (,).

Igualmente un documento que copia exactamente el mismo texto que nuestro documento II, escrito por la misma mano y firmado por las mismas personas (aunque con distinta fecha: el documento II está fechado en 10 de marzo de 1836 y la copia de que hablamos en 31 de marzo), presenta con respecto a ella pequeños cambios como la existencia o ausencia de abreviatura, el uso de distintas abreviaturas (II *Prim^{te}*. / II bis *Primeram^{te}*.; II *Adm^{dr}*. / II bis *Adm^{er}*.), distinto uso de mayúsculas y minúsculas (II *Vltimo*, *supresion* / II bis *ultimo*, *Supresion*), pequeñas diferencias gráficas (*ynserbibles* / *inservibles*, *aprovación* / *aprobacion*) y sintácticas (*treinta y seis años* / *treinta y seis*), de las cuales la más llamativa es la siguiente:

Documento II (3r, l. 8-9): Yd. Vna Arca de pino con llave (9) Yd. Otra Arca de pino p^a. la ropa

Documento II bis (no transcrito) (3r, l. 5-6): Yd. Vna Arca con llave de pino / (6) Yd. Vna arca pa. la ropa de pino

Las diferencias gráfico-fonéticas entre inventarios copiados por diferentes *scriptores* son mayores, como puede advertirse en los documentos III (efectos sin vender del convento de franciscanos de Auñón) y IV (bienes de este convento).

Desde el punto de vista del interés lingüístico, habrá que preguntarse quiénes son estos *scriptores*; quiénes, independientemente de quién firme el documento, son los autores de las decisiones gráficas que a lo largo de él se encuentran. Entre los documentos que estudiamos, solo es posible suponer la identidad de los *scriptores* en cuatro de ellos; pues precisamente los dos más largos, el I y el VI, son copias (muy tempranas) que no van firmadas. En dos de los casos, parece que el documento fue escrito por uno de los “comisionados” citados en el documento: en II Antonio

Toledano y en IV Bernardo Morales. También en III, una copia firmada, conocemos el nombre del *scriptor*: Eugenio Benito. Por último el documento V, para nuestra sorpresa, parece haber sido redactado no por uno de los comisionados sino por el representante del convento, fray Victoriano de Mazuecos. No sabemos aún si los llamados “comisionados”, de los que habrá habido decenas en cada provincia, eran en general escribanos profesionales, aunque las características de los documentos (que siguen fielmente las del género inventario) hacen plausible que al menos algunos de ellos sí lo fueran¹³. La determinación del nombre, dedicación profesional y nivel sociocultural de estas personas, sobre todo de las que escribieron físicamente los inventarios, aspectos sobre los que ahora presentamos unas primeras ideas que intentaremos afinar en futuros trabajos, nos ayudarán a contextualizar estas abundantísimas e interesantes producciones dentro de la manuscritura del XIX.

Los documentos que estudiamos varían en el grado de longitud y complejidad: el I y el VI son los más largos, mientras que los restantes son bastante breves. En primer lugar, encontramos en todos una portada que incluye el nombre “Inventario” y el convento del que se trata en cada caso. Luego, todos salvo el III incluyen una introducción, a la que sigue la lista de bienes del convento o, en el caso de I y VI, también de contratos de alquiler o de arrendamiento vigentes (VI) o de rentas debidas al convento según el testamento de distintos donantes (I).

2. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

Cada uno de los documentos estudiados ha sido escrito por una persona diferente. Hay bastantes aspectos gráficos y lingüísticos comunes entre ellos, pero algunas características, como se verá, son diferentes. Ninguna de ellas llama en exceso la atención del estudioso acostumbrado a leer manuscritos del XIX, en los que personas de muy variada formación y extracción social (teniendo en cuenta la salvedad de que buena parte de la población no sabía escribir) presentan parecidos usos en lo que respecta a uso de *b/v*, *g/j*, *y/i*, *h*/falta de *h*, etc.¹⁴. En cuanto a los rasgos morfo-

¹³ Solo uno de los comisionados citados en estos documentos, Bonifacio Casas (“comisionado subalterno de arbitrios de amortización de este partido”), aparece como empleado de la Hacienda Pública en un libro publicado en 1840; era comisionado subalterno en la zona de Brihuega, bajo el Comisionado principal (García Jiménez 1840: 226), pero él, aunque firma el documento V, no es *scriptor* de ninguno.

¹⁴ Cristina Tabernero Sala y Concepción Martínez Pasamar sostienen que la “transgresión ortográfica”, o diferencia con la ortografía propuesta por la RAE, aumenta cuanto más bajo es el nivel sociocultural según lo descubierto en un pequeño corpus de textos navarros del XIX (comunicación inédita al III Congreso de CHARTA), que sin embargo presentaba el problema de un tamaño reducido y de la diversidad de fechas.

sintácticos y léxicos de los documentos, están en su mayoría fuertemente influidos por el género inventario.

2.1. Plano gráfico y fónico

El aspecto más llamativo en el plano gráfico y fónico es la extendidísima confusión gráfica de *b/v*. Aunque algunas voces aparecen casi exclusivamente con una grafía (*olib*-, por ejemplo), es habitual que coexistan, incluso que aparezcan a corta distancia, las dos grafías para la misma palabra (p. ej. VI, 26v16 “Censo en *favor* de la Yglesia”, 26v17 “Yd Vn Censo en *favor* de las memorias”). También se mantiene como uso antiguo la preferencia por *y*- frente a *i*- en inicial de palabra; hay distintas soluciones (en general, *es*-) para el actual grupo implosivo complejo *ex*- y no se ha fijado aún un sistema acentual común a todas las personas alfabetizadas. En otros aspectos, la grafía de los documentos se asemeja bastante a la moderna: ha desaparecido por completo la *ç*, la grafía *qua*- solo se presenta en uno de los documentos, el III (e incluso aquí convive con *cua*-), hay muy pocos casos de grafía *-x* para velar (VI, 14r31 *exido*; *relox*, que aparece en cinco ocasiones, siempre con *-x*; *Guadalaxara*, con *-x* en la lista de frailes del documento IV y con *-j* en el resto), no hay rastro de las grafías dobles (p. ej. *tt*, pero también *ss* y otras) que fueron tan frecuentes hasta el xviii¹⁵, y la puntuación, aunque escasa, se asemeja a la actual.

Ofrecemos a continuación ejemplos de los rasgos señalados y de otros que nos parecen relevantes:

2.1.1. Confusión *b/v*

A pesar de la fijación académica (ya desde el *Diccionario de autoridades*) del reparto de *b* y *v*, que tuvo en cuenta, como es sabido, la etimología de la palabra cuando era conocida y, como segundo factor, el uso, la confusión gráfica entre *b* y *v* es un rasgo generalizado en todos los documentos estudiados. Lo más habitual es el uso de *b* por *v* normativa (procedente sobre todo de V-, -V-, -B- latinas), como sucede en *baca*, *anibersario*, *conben-to*, *imbentario*, *olib*o, *nueba*, *dibersas*, *natiba*, *nuebe*, *atrabiesa*, *dibide*, *Balentín*, *Ballejo*, *Calbo*, *Nabarro*, *Balderrebollo*, *Baldenoches*, *Peñalber*, *las Nabas*, *las Obejas*, *la Cobachuela*, *la Abarienta*, *Beracruz*, pero existen también bastantes casos de *v* por *b* (*cavezada*, *vienes*, *alva* ‘vestidura sacerdotal’, *avajo*, *la Vodega*, *havito*, *dever*). La mayoría de los términos con *v/b* que se repiten en

¹⁵ La palabra *anual* (o *anualmente*) aparece solo en los documentos I y VI, en estos varias veces: en el primero siempre aparece con grafía *anual*, mientras que en el VI se escribe siempre *annual*.

varias ocasiones presentan grafía con *b* y con *v* (*llevar~lleban*, *deviendo~debiendo*, etc.), aunque algunas están bastante fijadas (p. ej. *olibo*, *olibar*, prácticamente siempre con *b*).

A pesar de la confusión, solo uno de los documentos, el IV, emplea *v* más *l* o *r* (*vlanco*, *tenevrario*, *vronce*).

2.1.2. *h-* / omisión

La omisión de *h* inicial normativa, procedente sobre todo de F- inicial latina, es bastante habitual en los documentos (*ondo*, *ostias*, *ostiario*, *allado*, *bien echores*, *la Deesa*, *Camino de las Desillas*, *la Yguera*, *la Oya*, *Fuente del oyuelo*). Se da frecuentemente en topónimos: *Valermoso*, *Vmanes*, *Ontanares*, *el Ontanar*, *Yta* (y *Valdeyta*, *Carrayta*), *Enche*, *Orcajada*. Más raro es que aparezca *h* donde normativamente no debería haberla: *herial*, *hechar*, siempre *hera* (sustantivo).

2.1.3. *Grafía de la velar*

El uso de *gy* y *j* para el valor velar fricativo /x/ tiene un reparto similar al actual. Aún se encuentra *Geronimo*, grafía muy habitual en la época (esta palabra, usada como adjetivo, se encuentra con *g* en las ediciones del DRAE de 1803, año en que se incluye la palabra por primera vez, a 1832, y con *j* desde 1837). Hay vacilación en *Concegiles/Concejiles*, así como algunos casos de *x* con valor velar: *Exido* (solo aparece una vez), *relox* (cinco apariciones, siempre con *x*), *Guadalaxara* (solo aparece con *x* una vez, en el documento IV).

2.1.4. *Grupo ex- y consonantes implosivas*

Palabras que actualmente presentan la grafía *ex* más consonante suelen escribirse con *es* más consonante, mientras que *ex* más vocal es lo habitual. El documento I presenta *espresa* (6r26), *espediente* (15r5) y la abreviatura *escma* (3r5), frente a una única *-x-* seguida de consonante en *extramuros* (10r20), pero tiene *existente* (6v10). En II solo encontramos *exivición* (2r22), y ningún caso en III ni en V. En el documento IV hallamos *extracto* (1r13) y *espositores* (3va16), frente a *x* más consonante en la resolución de la abreviatura *exma* (2r28); *existentes* (5r1). En VI, es regular la aparición de *es-* más consonante (*espresad-* en cuatro ocasiones, *espediente*, *espedir*¹⁶), y para el actual grupo *ex* más vocal se encuentra *exibido* (27r30) y *-cs-* en dos ocasiones al comienzo del documento: *ecsisten* (2r14) y *secsos* (2r26)¹⁷.

¹⁶ En las siguientes localizaciones respectivas: 2r22, 4r23, 22v17, 22v19; 13r13; 2r27.

¹⁷ Uso al parecer relativamente frecuente, pues es condenado expresamente por la RAE en su *Prontuario de ortografía* (1844: 22n): "En el uso de la *x*, tratándose de voces en que esta consonante pre-

En otros casos de implosivas distintas de *r*, *s*, *l*, *m/n*, *z*, se puede señalar que los documentos no presentan grandes diferencias con el uso actual. En el caso de *c* implosiva, aparece siempre en voces frecuentes como *efecto*, *refectorio*, *octubre*, *lector*, *acto* y otras; la única excepción es *praticar* (VI, 2r6)¹⁸. En otros grupos se encuentra también la grafía actual (*concepto*, *subsidio*, *ignorándose*, *administrador*). Puede señalarse también la regularidad de *m* ante *p*, *b*, aunque se encuentran excepciones en *empotradas* (I, 10r24) y *canpanillas* (III, 2r9), así como en *fuenpodrida* (VI, 11r16), pero esto último no extraña por la conciencia del origen del topónimo.

2.1.5. *Uso de y para valor no consonántico*

Aparte del empleo actual en la conjunción copulativa, que es general en todos los documentos, y en diptongo decreciente en final de palabra (*fray*, *rey*), y se emplea frecuentemente en estos documentos con valor no consonántico en posición inicial (siempre si la inicial es mayúscula¹⁹) o en segunda posición de diptongos. Este uso es más frecuente en ciertas palabras, como *Yglesia*/*yglesia* (solo encontramos dos casos de *iglesia*), *ynventario*, *ydem* (cuando es primer elemento de una línea, pero cuando se emplea en interior siempre va con *i* latina: VI, 25v19-20 “Yd dos bancos de nogal Con respaldo (20) Yd Cinco id sin el”). Los documentos IV y VI muestran una decidida preferencia por este uso de *y* (IV *yguera*, *afeytar*, *aceyte*, *ymagenes*, *concluyda*, *yncensario*..., aunque *inciense*, *veinte*, *incompleto*; VI *Ynstitutos*, *Ygnacio*, *ylada*, *azeytero*, *frayles*, *Carrayta*, *yguera*, *ylustración*, *ynquilino*..., frente a *seis*, *veinte*, *igual*, *imagen*, prefijo *in-*), mientras que la *y* con valor no consonántico es rara en II (ej. *ynserbible* / *inservible*), III (solo *Yglesia* e *yd* abreviatura de *ydem* frente a *aceite*, *imbentario*, *imagen*, *seis*) y V (solo *ynventario*, *yglesia* e *yd* ‘idem’).

2.1.6. *Uso de v para valor no consonántico*

En todos estos documentos se observa la ausencia de un elemento propio para la *u* mayúscula: al igual que, como se ha indicado, se emplea la

cede á una vocal, como axioma, exámen, se ha introducido por algunos impresores otra innovacion no ménos vituperable, escribiendo acsioma, ecsámen [...]”.

¹⁸ Aparece con *c* (*practicado*) en la única otra ocasión en que se encuentra en los textos estudiados: I, 15r9.

¹⁹ Estos documentos, como era habitual en la manuscritura de la época, no conocen la *i* latina mayúscula, y emplean en este caso siempre *Y*. En los textos impresos contemporáneos, la realidad es muy distinta, pues la *Y* mayúscula o minúscula inicial con valor vocálico es prácticamente inexistente (véanse por ejemplo palabras como *yglesia*, *ynven-/ynben-/ymbentario*, *Ysabel* o *Ysidoro* entre 1830 y 1840 en la aplicación digital de la Hemeroteca de la BNE). Reconoce este uso el *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* publicado por la RAE en 1844: “También ha introducido el uso, con bastante generalidad, que en lugar de la *I* (vocal, mayúscula) se use de la *Y* en los manuscritos, siendo harto comun escribir *Ygnacio* en vez de *Ignacio*; pero siempre es preferible evitar esta irregularidad” (p. 48).

grafía y para el valor de /i/ en posición inicial que requiere mayúscula, la *u* inicial, si es mayúscula, presenta la misma forma que la *v* mayúscula.

2.1.7. Otros aspectos fónicos

Menor número de ejemplos presentan aspectos como los siguientes, que se producen aún en el habla y que hoy son considerados vulgarismos: cierre de hiatos (*Aldianueva*, *Juaquín*), *r~l* en posición implosiva (*Yriépar* [actual Iriépal], *ollas de alcolcón* [Alcorcón], *la Arberca*, *sarvilla*) o no implosiva (*Teneblario*, *Coraterales*), metátesis (*Cofadria*), síncope o caída de postónicas (*Santismo*, *purisma*), ultracorrección (*introdito* por *introito*, *vidrido* por *vidrio*), aféresis (*cequia* por *acequia*). Probablemente al menos algunas de estas formas estaban también marcadas diastráticamente en el XIX.

2.1.8. Sistemas de tildación

Las diferentes personas encargadas de escribir estos documentos tienen distintos sistemas de tildación que respetan (aproximadamente) a lo largo del texto que escriben. Esto parece frecuente en los siglos XVIII y XIX, cuando se va imponiendo la escritura de la tilde²⁰.

La RAE propone, desde su primera obra, el *Diccionario de Autoridades*, un modelo de tildación²¹, que sin embargo no tiene un reflejo notable en

²⁰ P. ej. en documentos del XVIII-XIX observamos la existencia de sistemas de tildación propios: en el documento de 1789 “Proceso de fe de Joaquín Muñoz Delgado” (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de México) se tildan siempre las palabras *à*, *ò*, *è* (algo muy frecuente en la escritura de XVIII-XIX, con acento agudo o grave), y también encontramos tilde en palabras agudas acabadas en vocal, como *deberá*, *acordó* o *nolará* (excepción: *parecio*, *asi*). En cambio no se tildan esdrújulas (*suplicandole*, *ordenes*, *proposito*, *maritimo*, *ultima*, *deposito*, *muchissimo*, *proximas*), agudas terminadas en -n (*conducion*, *prision*, *capitan*, *Joaquín*) ni en otras consonantes (*despues*), ni monosílabos tónicos como *mas*, *fin*. En el docum. de 1710 “Proceso de fe de José de Araujo y Castro” (Archivo Histórico Nacional, Inquisición), el sistema es bien diferente, pues (aunque a veces es difícil de ver) aquí se pone tilde en *á*, en *fin*, *obiár*, y en agudas terminadas en -on (*testificación* y *proposición*).

²¹ En el *Diccionario de Autoridades* está dedicado a la tilde el punto 14, p. LXIV-LXV, del “Discurso Proemial de la Orthographia” del primer volumen. El acento grave, según estas reglas, “unicamente puede tener uso sobre las quatro vocáles *à*, *è*, *ò*, *ù*, quando cada una es como voz separada de otras, y hace cabál sentido por sí sola, dexando de ser mera vocal”; las funciones del acento agudo (que “hace agúda y fuerte la pronunciación”) son: a) “alargar la última syllaba en las voces de dos, tres, quatro, y mas vocáles: como Arnés, Amó, Amará, Enseñará, Apercebirá”, b) “denotar quando la penúltima syllaba es larga en las palabras de tres ò mas vocáles, en que no siguen dos consonantes: como Famóso, Caballéro, Apercebído: porque si se siguen dos, o tres, ò mas consonantes juntas: como Ilustre, Madrastra, Enseñanza, no hai necesidad de tal acento, respecto de que por su naturaleza es larga la pronunciación, exceptuandose de esta regla las voces en que las tales consonantes son muda y líquida [...]: como álgebra, árbitro, Cáthedra [...]”, c) “[I]o mismo se debe observar en las voces llamadas esdrúxulos: como águila [...] en las quales la syllaba penúltima es breve, y para que se reconozca que la pronunciación no se detiene sobre ella, sino sobre la antecedente, se pone el acento agúdo sobre esta”, d) “[f]uera de estos fines tiene otro mui conveniente y oportúno, que es de evitar la equivocación en la pronunciación de algunos tiempos de los verbos, señalando quando es presente, ò preterito, quando es indicativo, ò subjuntivo &c. como Enseño, Enseñó, Amára, Amará, Deseáre, Desearé, Aparejáre, Aparejaré, y para distinguir los nombres de los verbos: como Cántara, Cantára, y Cantará,

los usos gráficos de los hablantes²². No es hasta 1844 cuando una Real Orden (25 de abril) impone la ortografía académica en el ámbito educativo²³.

En los documentos que estudiamos, no siempre es fácil distinguir dónde existe una tilde y dónde solo hay, quizá, un trazo accidental o una mancha. Sin embargo, basándonos en los casos seguros, podemos vislumbrar distintos sistemas de tildación.

El acento habitual es el acento agudo (´), pero no faltan casos en que no podemos estar seguros del tipo de acento, pues el trazo prácticamente se reduce a un punto. Hemos identificado también algunos pocos casos claros de acento grave (`) y dos casos de acento circunflejo.

En general, en las palabras de más de una sílaba que llevan tilde, la tilde recae sobre la sílaba tónica, pero, como se expondrá a continuación, existen casos en que ello no es así. Empezamos a hablar de los distintos sistemas de tildación de los seis documentos:

Documento I: El documento I es el segundo más largo de los analizados, y en él se aprecia un sistema de tildación notablemente claro y decidido: presentan regularmente tilde sobre la -a(-) la preposición *a* y los futuros verbales (*están* 12 casos, ninguno de *estan*; *está* / *esta* un caso cada uno; *reclamarán*, *dará*, *resultará*, *aumentarán*). Los únicos casos de tilde sobre la *a* aparte de estos se dan en dos formas esdrújulas: *párroco* (dos apariciones, ninguna de *parroco*) y *cántaro* (cuatro apariciones, ninguna de *cantaro*).

También es muy estable la tilde sobre *o*, que se encuentra sobre la conjunción disyuntiva *o*, muy frecuente en este documento (16 casos con, dos sin tilde) y sobre la tercera persona de singular de los perfectos (*donó*, *otorgó*, *tomó*, *fundó*, *quedó*, *compró*, algunas de estas formas varias veces; no se ha identificado ninguna sin tilde). No se encuentra ninguna tilde sobre *o* en otros contextos.

Las tildes sobre *e* son menos consistentes: aparecen sobre los monosílabos *fué* y *fé* y el esdrújulo *crédito* (una sola aparición de estas palabras), sobre *réditos* (solo en cuatro ocasiones de las 34 en que aparece la palabra),

que puesto sobre la antepenúltima es nombre, sobre la penúltima verbo, y señala un tiempo, y colocado sobre la última denota otro”.

²² Sánchez-Prieto indica (2008: 395) que “es un error habitual pensar que la publicación de las obras académicas [...] resolvió todos los problemas ortográficos. [...] Solo la publicación en 1844 de una real orden [...] obligando a que se enseñara en las escuelas públicas la ortografía académica condujo a la larga a la regularidad ortográfica”.

²³ Como respuesta a las quejas de la RAE ante una propuesta de un grupo de profesores de Madrid, que, buscando la simplificación, defiende una reforma muy radical de la ortografía. A esta Real Orden siguió la publicación por la RAE de un *Prontuario de ortografía* en que la tildación ocupa las páginas 30-37. Ya antes de esta fecha había existido el deseo de unificar las normas gráficas enseñadas en las escuelas, aunque no con base en la ortografía académica: en 1801, Carlos IV declaró obligatorio el uso del manual de Torío (*Arte de escribir por reglas y con muestras según la doctrina de los mayores autores antiguos y modernos*).

José (cinco veces con, tres sin tilde), *sé átono* (*sé halla en la procura* (I, 4r,8)) solo en una ocasión de las muchas en que aparece *se*. No aparece nunca tilde sobre *u*, y sobre *i* aparece en *ídem*, *eríal*, *ínclusion* y *pípotes*; salvo en el primer caso parece que no son propiamente tildes, sino un rasgo más largo de lo habitual del punto sobre la *i*.

Documento II: Este documento presenta un sistema acentual muy sencillo: solo se tilda la preposición *a* y la *-o* de la tercera persona de singular de los perfectos débiles (*formó*, *encargó*, *aposesionó*, *manifestó*), pero en estos contextos se hace siempre.

Documentos III y V: Estos documentos no emplean la tilde en ningún contexto, ni siquiera en el uso probablemente más general (sobre la preposición *a*). La única aparición de tilde está en las firmas de V, donde la encontramos sobre *José*.

Documento IV: Este documento tilda siempre la preposición *a*, a veces incluso cuando está unida al artículo (*ál*), y la conjunción copulativa *e*. También encontramos tilde en contextos que se dan solo una vez, como *-a* y *-e* tónicas finales (*Alcalá*, *quinquê*) y en la *-o* tónica final de los verbos *constituyó* y *procedió* (pero no en *presento*). Parece que quien escribió el documento tendía a la acentuación de palabras agudas terminadas en vocal, además de a la tradicional de los monosílabos *a*, *e*, *o* (de la conjunción *o* no hay ejemplos en el texto).

Documento VI: La tildación de este documento es muy compleja. El trazo de la tilde, aunque largo, es tan fino que muchas veces es casi imposible asegurar que se trata de un rasgo de escritura y no de una mancha o defecto del papel. Sí presenta, sin embargo, tendencias claras.

Solamente se encuentran acentos agudos, que recaen siempre, salvo escasísimas excepciones, sobre la vocal de la última o única sílaba de la palabra. A pesar de los problemas de identificación de la tilde, puede afirmarse que un número bastante considerable se trazó sobre sílabas átonas en palabras de más de una sílaba, lo cual es inhabitual. Las tildes "tónicas" se distribuyen del siguiente modo:

En palabras agudas con *-a(-)* en la última sílaba, atraen fuertemente la tilde las terminadas en *-r*, tanto verbos como sustantivos y nombres propios: *trillár*, *pagár*, *clasificár*, *olibár*, *cañamár*, *solár*, *altár*, *Baltasár*, *Estepár*, *el Yumacár*²⁴. No hay infinitivos sin tilde y son muy escasos los sustantivos sin ella (*Pilar*; algunos casos de *Cañamar*). También aparecen tildadas muchas palabras agudas terminadas en *-al*, pero no en un porcentaje tan alto (*Cascajál*, *corrál*, *juncál*, *el Cornijál*, *el Berdinál*, *judiciál*, *heríal*²⁵, pero p. ej.

²⁴ En documentos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares bajo la signatura 801/002 Santiago Escalar, que firma varios documentos, suele escribir su nombre con acento (*Escalar*), y en ciertos documentos por él firmados (p. ej. uno de 1824) encontramos, entre las muy escasas tildes, *Alcalá* y *quedará*.

²⁵ La tilde parece recaer sobre la *i*.

aparecen más casos de *corral* sin tilde, existe también *judicial* sin tilde y muchas palabras que se repiten bastante en el documento nunca llevan tilde, como *annual*, *arrabal*, *igual*, *total*, el apellido *Mayoral*).

Encontramos casos aislados de tilde en palabras agudas terminadas en -a (*Alcalá* dos veces, frente a cinco sin tilde), en *az-* (*Valdesáz* una vez, frente a cinco sin tilde) y en -an (*Perojuán*, *Almazán*, quizá *sacristán*)²⁶.

Los monosílabos rara vez se acentúan, salvo la preposición *a*, que se tilda prácticamente siempre. El resto de monosílabos tildados son *ván*, *pán*, *vá*, *cáz* y *Juán* (una aparición cada uno; solo *pan* y *Juan* se presentan también varias veces sin tildar).

Las tildes en sílaba tónica sobre -e son mucho menos frecuentes. Se encuentran también sobre todo en palabras agudas, pero hay también dos casos en palabras llanas: *Tejéro* (un caso, frente a tres sin tilde) y *Malacuéra* (una vez, frente a nueve casos sin tilde).

Las palabras agudas terminadas en -er, como sucedía con las terminadas en -ar, se tildan regularmente. En este caso, se trata sobre todo de infinitivos: *procedér*, *debér*, *hacér*, *cocér*, *habér* (seis casos frente a dos sin tilde: *saber*, *caber*); también se tilda el topónimo *Peñalbér* (una sola aparición).

El resto de tildes en palabras agudas con -e en la última sílaba se encuentran en *Miguél* (siete ejemplos frente a 21 sin tilde), *José* (24 ejemplos frente a 34 sin tilde), *Bernabé* (cuatro ejemplos frente a once sin tilde) y *Alocén* y *Belén* (una sola aparición).

Los monosílabos con -e tildados son *fué* (una aparición, una de *fue*), *quién* (átono; solo un caso) y la conjunción copulativa *é* (tres casos; tres sin tilde).

La *i* se tilda solamente en cuatro ocasiones (*espedír*, *Hascír*, *Vigíl*, *aquí*), de las que solo *Vigil* presenta varios casos sin tilde, mientras que no aparece nunca tilde por ejemplo en la palabra *Juaquín* (tres casos).

Entre las palabras agudas con -o en su última sílaba, las acabadas en -or, al contrario de lo que sucedía con -er y sobre todo con -ar, no se tildan con frecuencia. Es cierto que casi todas las palabras acabadas en -or tienen uno o dos ejemplos con tilde (*mejór*, *mayór*, *anteriór*, *tambór*, *Pastór* y *favór*), pero todas salvo *mejór* se presentan también sin tilde, a veces en varias o muchas ocasiones (como *anterior*, voz frecuente). Un número elevado de voces acabadas en -o presentan también acento, como *recayó*, *dignó*, *procedió*, *principió* o *concluyó*: la mayoría de los casos de -o tónica final están tildados. El mayor número de tildes recae sobre palabras acabadas en -on; sin embargo, la mayoría de las palabras agudas en -on no están tildadas (28 lo están frente a 60 que no lo están). No puede advertirse ninguna especialización, es decir, que algunas palabras tiendan a tildarse y otras a no tildarse, pues lo habitual es que convivan casos tildados con casos sin tilde

²⁶ Una sola aparición de estas tres palabras en el documento.

(*Gascón / Gascon; Garralón / Garralon; razón / razon; comisión / comision...*). En algunos casos la tilde está muy desplazada hacia la -n, pero no parece que este rasgo sea significativo.

La tilde sobre palabras llanas es prácticamente inexistente, como se ha dicho ya; sobre -o se presenta en *Gómez*. En monosílabos, la tilde sobre -o es también muy rara: existe un caso de *són*, y tampoco es general en conjunción disyuntiva *o* (un caso de cuatro), que, como la preposición *a* y la conjunción *e*, suele llevarla habitualmente en la escritura de los siglos XVIII y XIX.

Las palabras esdrújulas, de las que algunas aparecen en numerosas ocasiones (*termino, ultimo, vinculo, Geronimo, Lazaro*) no llevan nunca tilde.

El aspecto más problemático del sistema de tildación del documento VI es, sin duda, la gran cantidad de tildes situadas sobre vocales no tónicas en palabras de más de una sílaba. Estas tildes recaen, como el resto, siempre sobre la última sílaba, pero ahora de palabras llanas: *tierrá* (ocho apariciones), *lindá* (cinco), *llevá/llebá/lleván/llebán* (seis), *quedá, pagán, Vegá, Estebán, llamán, Yriepár, clasé, Felipé, callé, nuevé, Virgén, Martínéz, caballero, bajó, pagandó*. Como puede observarse por los ejemplos aducidos, la sílaba final puede ser tanto abierta como cerrada, aunque predominan claramente las abiertas. No son contextos raros para palabras llanas (de hecho, aparecen muchas más sin tilde que con tilde), con lo que no se puede recurrir a la explicación de que se trata de un error inducido por la costumbre de tildar siempre las palabras de una determinada terminación (como los estudiantes que hoy tildan *dijeron* en la -o por presión de la regla de las frecuentes agudas en -on), salvo quizá *Yriepár* (el pueblo de Iriépar). Tampoco la consideración del sonido que sigue arroja luz sobre el asunto, pues estas palabras están seguidas tanto por vocal (*pagá annualmente, Felipé y Juan*) como por consonante (*lindá Felix, callé linda con, debajó de*)²⁷.

Puede decirse en resumen que estos seis documentos presentan sistemas de tildación muy diferentes en los que los elementos comunes son la tendencia a tildar más la *a* que otras vocales, la tildación de los monosílabos *a, e* y *o*²⁸, el fuerte predominio de la tildación de agudas²⁹, sobre todo

²⁷ No debió ser un rasgo excesivamente raro en los usos gráficos de la manuscritura del XVIII y XIX, a pesar de la falta de referencias bibliográficas. José Luis Ramírez Luengo, en un estudio aún inédito sobre la acentuación en documentos nicaragüenses del XVIII, indica que no es raro en el corpus documental que estudia la presencia de acento gráfico (agudo y circunflejo) sobre vocales átonas en palabras no monosílabas.

²⁸ Defendida por el *Prontuario de ortografía*, p. 30: "Cuando la *a* es preposicion, y la *e*, la *o* y la *u* son conjunciones, llevan siempre acento [...]".

²⁹ Según el *Prontuario*, las llanas terminadas en vocal no se acentúan, salvo que contengan hiatos (saúco, paraíso) o "diptongos en éa o en éo, como línea, cutáneo", y aun entonces no siempre (por ejemplo no se acentúan "las terminaciones ia, ias, ian [que] correspondan á los pretéritos de indicativo ó subjuntivo", p. 31). En cambio se tildan las llanas acabadas en consonante que no son verbos, plurales ni apellidos: trébol, Cármen, entónces (p. 32). El *Prontuario* ordena también tildar las esdrújulas, algo que, como se ha visto, hacen muy pocos de los documentos examinados. También la tilda-

(pero aquí se diferencian mucho los documentos) las acabadas en vocal³⁰, aspecto que lleva a la tildación de determinados tiempos verbales y a la diferenciación mediante la tilde de unas formas y otras.

Esta exposición detallada de los sistemas acentuales de unos pocos documentos podrá servir en un futuro a la comparación con otros y al mejor conocimiento del desarrollo de la norma acentual durante los siglos XIX y XX, un aspecto aún poco estudiado.

2.1.9. *Uso de mayúsculas*

Es regular el uso de mayúsculas en antropónimos y topónimos mayores. En topónimos menores, de los que hablaremos con más detalle más abajo, se tiende a escribir mayúscula (cuando se trata de un elemento complejo, como *Camino del olivo*, etc., al menos en un elemento), pero no se hace siempre.

La mayúscula es casi exclusiva en ciertas palabras que designan instituciones y cargos (*Yglesia*, *Comisionado*...), y en general se encuentra con frecuencia en sustantivos y en las palabras que aparecen al comienzo de un nuevo elemento: *Otra tierra* / *Yd Otra tierra*.

No es raro tampoco que sea difícil diferenciar si estamos ante una mayúscula o minúscula en letras, como la *o*, que presentan la misma forma en la mayúscula y en la minúscula. En ocasiones, queda claro que se trazó una minúscula de mayor tamaño del habitual en inicial de palabra (es frecuente por ejemplo en *m-*) o, como sucede en (I, 7v 28), *Ostias*, en toda la palabra.

2.1.10. *Puntuación*

Dado el carácter de los documentos, en pocos fragmentos puede apreciarse el uso de la puntuación en una redacción corrida. Estos fragmentos se encuentran sobre todo al comienzo y al final de cada inventario (salvo en el documento III, que no presenta introducción ni cierre). Aunque siguen empleándose ocasionalmente otros signos de puntuación (los dos puntos, un signo parecido al signo de igual (=)), lo más habitual es el uso de coma y de punto. El punto y coma (;) prácticamente no tiene uso, salvo

ción de monosílabos (salvo a, e, o, u) del *Prontuario* es como la actual (p. 33), aunque p. ej. tilda *fuí* (p. 17) por “[cargar] sobre ella el acento, como en las palabras leí, reí, fuí, benjuí”, y *fué, vió, dió* (p. 34).

³⁰ La diferenciación entre final en vocal y en cualquier consonante queda clara en el *Prontuario*, que ordena la acentuación de las agudas en vocal pero añade que “si terminaren en consonante, se omitirá el acento cuando es notoria su pronunciación, como en necesidad [...], almidon, amar, [...] frances”, aunque ordena tildar los plurales de agudas en vocal (cafés) y en los pretéritos y futuros de los verbos (acertarán). Se reserva la posibilidad de tildar “todas las palabras en que la falta de este signo produzca ambigüedad en la significación de ellas”, incluso donde vaya en contra de las reglas generales.

en las abreviaturas (ver apartado sobre abreviaturas); también se usa ocasionalmente en el documento I. La coma se impone en sus usos habituales en la actualidad, como separar elementos de enumeraciones (también ante la conjunción copulativa), aunque con irregularidades (olvidos; no se suele poner a final de línea, etc.):

Documento IV (3va, l. 18-25): Seis cientos doce vajo los (19) Nombres Escolasticos (20) Morales, Predicables, (21) Concilios, é Ystoria (22) todas Obras en Pasta (23) y pergamino, estro-(24)peadas, é incomple=(25)tas desde el año 1808,

Documento I (11v, l. 3-8): Otra Casulla blanca de seda, Estola, manipulo bolsa y (4) paño. (5) Yd otra Casulla blanca de seda, estola manipulo bolsa (6) y paño (7) Yd otra Casulla blanca de seda estola, manipulo y (8) paño.

También se emplea a veces coma con elementos explicativos o paren-téticos de modo semejante al uso actual, pero sin regularidad, como puede apreciarse en los siguientes fragmentos:

Documento I (15r, l. 12-14): I Y para que conste, se (13) ha formado este por el R^{do}. P. Prior, y Comisionados arriba (14) mencionados, y lo firmamos en Budia

Documento I (2v, l. 27-3r, l. 1): D.^a Ysabel Fernandez de la Herranz Marquesa (1) que fué de Campo florido, fundadora de este Convento,

Documento II (2r, l. 4-9): D.ⁿ. Antonio Toledano Comisionado Delegado (5) por la Comisionado Pral de Arbitrios de Amor-(6)tizacion de la Provincia de Guadalajara, y D.ⁿ. (7) Vicente Lopez Administrador de Rentas Estan-(8)cadas de dicha Villa, en representacion de la (9) Contaduria

Documento II (2r, l. 2-4): cuando se encargó de la referida Fa-(3)brica, cuyos enseres eran los mismos que (4) tenia

Documento IV (4rb, l. 15-20): Unicos bienes q^e. se han allado (16) y delos q^e. se constituyó Depo-(17)sitario bajo el N^o. de cincuen(18)ta y dos llaves, y p.^a. q^e. asi cons(19)te, firmamos este imbenta(20)rio

En el último documento prácticamente no se usa la coma, tampoco en enumeraciones:

Documento VI (12r, l. 16-17): Otra de dos Celem^s. en el Cubillo que atrabiesa la (17) Cequia linda Antolin Garcia Maria Ayuso y el Rio

El punto presenta un uso semejante al actual, aunque igualmente existen olvidos. Se ha impuesto ya la costumbre de marcar palabras separadas por final de renglón mediante un guion o doble guion.

2.1.11. *Unión y separación de palabras*

Todos los documentos presentan la habitual en la actualidad, salvo muy pocos casos de preposición gráficamente unida a la palabra siguiente (*entresi*, *delos*, *ala*) y los compuestos, que tienen una fuerte tendencia a escribirse separados, como *seis cientos* (IV, 3va28), *Cuelga Capas* (IV, 3vb14), *entre sala* (I, 10r23), *sobre dorado* (I, 10v23), *Ante Coro* (I, 8v7), *ante sacristia* (I, 9v12), *Tras Sacristia* (I, 8v13), *extra Muros* (IV, 5r2), *carra Guadalajara*

(VI, 7r12)... En cambio un elemento como *Vía Crucis* se presenta en una ocasión unido (*viacrucis*) y en otra unido con (=): *Via=crucis*, mientras que *veracruz* se escribe junto (VI, 5v16-17 *vera*-(17) *cruz*; VI, 14v28 *Beracruz*)

2.1.12. *Abreviaturas*

Las abreviaturas son frecuentes, como es habitual en textos escritos por profesionales o semiprofesionales de la escritura. Aparecen los diversos procedimientos de abreviación propios de la época, signos de carácter general que manifiestan reducciones diferentes, pues pueden sustituir letras, sílabas o palabras enteras. Así, observamos el empleo de la lineta sobre la palabra, tal y como podemos ver en *a > a<rroba>* (V, 2r17), *dha > d<ic>ha* (I, 3r22) o *dho > d<ic>ho* (I, 10v6), *Esno; > es<criba>no* (VI 5r18) y *Fbro > f<e>br<er>o* (I, 4v4), entre otras. Esta lineta en ocasiones aparece sobre la misma palabra pero con una longitud distinta, tal y como podemos apreciar en *Escra > escr<itur>a* (I, 3v3); *Escra* (I, 3v18) o *Escra* (I, 4v14). Otro recurso de abreviación utilizado son las letras voladas, es decir, el empleo de una o varias letras de menor tamaño, siempre al final de la palabra abreviada; esta letra o letras se corresponden siempre con alguna de las letras eliminadas. Ejemplos son *annualm^{te}. > anualm<ente>* (VI, 3r11), *arrendam^{to}. > arrendam<iento>* (I, 2v4), *banq^s. > banq<uetas>* (I, 7v5), *Cap^l. > cap<ital>* (I, 4r11), *Contad^{ria}. > Contad<uría>* (VI, 27v1), *Mad^d. > Mad<rid>* (I, 3r9) o *V^{no}. > v<ecino>* (VI h13v23), entre otras. También aparecen palabras abreviadas sin marca alguna, tal y como apreciamos en *dha > d<ic>ha* (I, 5r29), *dho > d<ic>ho* (I, 5r5) y *Escma > esc<elentisi>ma* (I, 3r5). Este último procedimiento es el menos empleado de entre los tres comentados, se documenta en un 10% de casos aproximadamente. El más frecuente es el empleo de las letras voladas con un 60 % y le sigue el uso de la lineta con un 30 %.

A diferencia de otros estudios realizados con documentación más temprana, donde predomina la letra *o* en superíndice³¹, estos inventarios analizados de la época de la desamortización solo muestran un caso de esta marca con la letra *o* en Ant^o. *> Ant<onio>* (V 4v14).

En el presente corpus no aparece ningún caso abreviado con un bucle (este solía aparecer al final de palabra en formas como *po^r > por* o *ca^r > carta*³²), ni de signos con valor único como el caso de la línea que puede cruzar letras como la *p*, la *s* o la *v*, cuya transcripción en los tres casos es *<er>*³³.

³¹ Véase Rocío Díaz Moreno y Rocío Martínez Sánchez 2010 y Rocío Díaz Moreno, Rocío Martínez Sánchez y Pedro Sánchez-Prieto 2012.

³² Debido a la relajación de los sistemas de escritura a partir de la segunda mitad del siglo XVII, los mecanismos de abreviación empleados se reducen, así como los elementos, de hecho ya a finales del siglo mencionado deja de utilizarse el bucle como marca de abreviatura, véase R. Díaz Moreno, en prensa.

³³ V. Rocío Díaz Moreno, Rocío Martínez Sánchez y Pedro Sánchez-Prieto 2012.

Por otra parte, si observamos las palabras abreviadas en cuanto a su categoría, la más frecuente es el sustantivo común, con un 51%, seguido del adjetivo, con un 26%; aquellas que se abrevian con menor frecuencia, pues casi siempre aparecen en su forma plena, son el adverbio (en el que se abrevian solo algunas formas en *-mente* como *annualm^{te}*. > *anualm<ente>*, *finalm^{te}*. > *finalm<ente>*, *igualm^{te}*. > *igualm<ente>* y *Primeram^{te}*. > *primera-m<ente>*; solo un 6% de las formas abreviadas son adverbios); el pronombre, con un 7,6% de formas abreviadas (*id.* > *id*, *N.* > *n<uestra>*, *nra* > *n<uest>ra*, *N^{ra}*. > *N<uestra>*); y la preposición, con un 3%, en solo dos formas, *p^a*. > *p<ara>* y *p^r*. > *p<or>*.

2.2. Morfosintaxis

En el plano morfosintáctico, hay varios aspectos destacables.

En los numerosos topónimos menores o simples denominaciones de lugares en los pueblos y campos, se advierten restos de antiguas construcciones (VI *Heras de pan trillar*, *horno de pan cocer*) y de antiguos géneros (VI *la Puentecilla*).

También es un resto de la lengua antigua la exclusividad del diminutivo *-illo/-a* en los numerosos topónimos citados en el documento VI (*las Gotillas*, *la Veguilla*, *el Negrillo*, *la Olibilla*, *las Noguerillas*, *las Majadillas*...). Esta preferencia por *-illo* ha desaparecido en el resto de diminutivos que aparecen en los documentos, aplicados tanto a objetos de la vida cotidiana como a objetos devocionales o litúrgicos. Aunque en general son algo más numerosos los diminutivos en *-ilt*, el grado de preferencia no es el mismo en todos los documentos. En I, III y VI, encontramos tantos casos de *-it* como de *-ilt*, en II y V predomina *-ilt* y en IV lo hace *-it*. Además, en I y VI, los más largos, hay también instancias de *-et* (*silleta*, *banquete*, *librete*). En cualquier caso, y quizá por lo limitado del corpus, son pocos los lexemas en los que encontramos variación de sufijo.

La abundancia de diminutivos es un rasgo característico de los inventarios de bienes desde los inicios conocidos de este género, como lo es también la frecuente combinación de diminutivo más elemento léxico indicador de pequeño tamaño, como *chico* o *pequeño*: I, 7v, 6 *arquilla pequeña* / I, 11r, 4 *ampollita chiquita*. Hay que señalar, en cualquier caso, el alto número de diminutivos lexicalizados, como *morillo*, *hornilla*, *tinillo*, *collarines*, *barilla*, *rosquillas*, incluso *cucharilla* y *savanilla* (de altar).

Los compuestos presentan, como se ha apuntado anteriormente, tendencia a escribirse separados. Puede señalarse la presencia frecuente del prefijo *carra*, con significado de dirección o posición hacia y quizá relacionado etimológicamente con *carrera*³⁴, siempre seguido por un topóni-

³⁴ Así lo propone J. A. Frago en "Las formas 'carra' y 'carria' en la ribera navarroaragonesa",

mo: *Carrayta*, *Carrapajares*, *Carra Guadalajara*, *Carralasmuelas*, *Carramuduex*, *Carralanaba*, *Carratrijueque*, *Carratorija*, *Carra Brihuega* (todos en documento VI).

Se advierte también con relativa frecuencia la falta de la preposición *de* sobre todo al indicar el material de un elemento inventariado, como sucede en *con el marco nogal*, *mesa pino*, *gradilla madera*, *Otra id [i. e. imagen] S. Benito Palermo de id*, o en la construcción de partitivo sin *de* un *poco incienso*, que parece probable que se deba al tipo de documento.

Posiblemente también es característica del género de los inventarios la utilización de sintagmas nominales con valor locativo, como sucede en “*Otra termino de los Valles*, *Otra dicho pago* de tres fanegas”; “*Otra dicho sitio linda con tierras [...]*” o en “*Otra en la Vegá frente a los Huertos salida del Arrabal*”. La preposición *a* tiene su antiguo valor de lugar donde (cf. Sánchez-Prieto 2000) en construcciones como *Otra debajo al Molinillo y Cristo ála columna*.

Las numerosas construcciones con gerundio que encontramos sobre todo en el documento I son características del lenguaje administrativo; hay incluso varios casos de doble gerundio, como

Documento I (4v, l. 9-10): *estando devriendose* sus rendimientos des-(10)de 1.º de Junio de 1.805 en que no se han pagado...:

Muy interesante resulta la aparición, en el documento I, de dos casos de *-n* marca de plural del *-se* clítico, un fenómeno considerado vulgar que sigue existiendo hoy³⁵ y que debió ser frecuente incluso entre hablantes alfabetizados (aunque probablemente no con un alto nivel socioeducacional) en el siglo XIX en diversas zonas de España³⁶:

Documento I, (5v, l. 15-16): á causa de estarsen deviendo va-(16)rios atrasos de sus reditos

Documento I (6r, l. 3): con obligacion de celebrarsen

Desde el punto de vista del tipo de texto, el género de los inventarios, como otros que incluyen listas de elementos, usa una disposición textual (organización en listas, en columnas; elementos sacados al margen) y elementos léxicos característicos (*idem*, más aún que elementos más generales del lenguaje documental o administrativo como los anafóricos *dicho* y *el*

frente a la tesis de Menéndez Pidal, que defendió que podría estar relacionado con *cara* (teniendo en cuenta además las descripciones de lugares desde el castellano medieval con la fórmula “faz a” o “assí como cata a”).

³⁵ Ver ejemplos actuales en el corpus COSER <www.uam.es/coser>, dirigido por Inés Fernández-Ordóñez. Este fenómeno se mantiene, según muestra el corpus, actualmente en la provincia de Guadalajara (entre otras zonas).

³⁶ Un ejemplo norteño lo encontramos en una carta privada escrita por Ana Josefa de Echavarrí, administradora doméstica de la condesa de Villafuertes, a la condesa en 1823: “Tendrán que ynformarsen en la casa que sirbio”, cit. en Gómez Seibane (inédito).

mismo o fórmulas como *forma* y *manera*) que pueden advertirse claramente en la lectura de los documentos.

Aunque normalmente este tipo de géneros no tienden a evitar la repetición, nos encontramos con fragmentos como los siguientes, donde existe una *variatio* buscada en los elementos anafóricos, que sigue, al menos en el *scriptor* del documento VI, un orden casi fijo:

Otra debajo de los Huertos linda Garralon “ 6³⁷

Otra en *d<ic>ho sitio* linda Garralon “ 4

Otra *en el mismo* linda Garralon “ 4

Otra *en la anterior* linda tierra de la Yglesia “ 4

Otra en las oyas de las Casas linda Gamboa “ 5

Otra en *d<ic>ho sitio* linda Gamboa “ 4

Otra en *el mismo sitio* linda *id* “ 8

Otra tierra de una f<anega> en *d<ic>ho* pago y linderos *anteriores*

2.3. Léxico

El léxico que se encuentra en estos inventarios, salvo las secciones de los documentos I y VI destinadas a listar bienes inmuebles y derechos económicos de los conventos, así como las secciones introductorias y de cierre, que contienen bastante léxico administrativo, se centra en objetos muebles como mobiliario, textiles, vasijas e instrumentos de cocina y objetos destinados al culto religioso³⁸. Los adjetivos o sintagmas preposicionales empleados para calificar estos objetos son escasos y se repiten; hacen referencia a su valor, su tamaño (*chiquito*, *pequeño*, *grande*, *mediado*)³⁹, su estado (*andado*, *viejo*, *roto*, *inservible*), su material (*de nogal*, *de plata*, *de azófar*, *de pasta*), su tipo (*de alcorcon*), su utilización (*para hacer hostias*, *para la ropa*), forma (*corba*), color (*plateado*, *dorado*, *negro*, *floreado*), etc.

Este tipo de descripción de los objetos inventariados es propio del género del inventario, y sirve tanto para identificar los objetos como para tasar el valor que, en algunos casos (no en estos inventarios, aunque sí en otros posteriores de los bienes monásticos, en los que los bienes aparecen ya tasados) se les da (Morala 2012: 200).

El valor de los inventarios para el estudio del léxico de la vida cotidiana ha sido señalado, entre otros, por José Ramón Morala (2012: 200), que

³⁷ (“) 6 significa aquí que la tierra tiene 6 celemines (esto es, media fanega); las comillas y el 6 remiten a la parte superior de la página, donde se apunta “fanegas” y “celemines”.

³⁸ Como se ha dicho arriba, la práctica de estos inventarios de bienes conventuales, que seguía las disposiciones legales, era listar primero los bienes inmuebles y luego los bienes muebles.

³⁹ Es interesante la distribución de *chico* y *pequeño*: en el documento I encontramos *chiquito* (9 veces), *pequeño* (16 veces) y *chico* (2 veces, solo en estructuras comparativas: *más chico*); en II *chiquito* y *pequeño* (3 y 1 casos respectivamente), en III *pequeño* (1), en IV *pequeño* (2), en V *pequeño* (3) y *pequeño* (2) y en VI *pequeño* (10).

indica además que, al ser o estar incluidos en documentos notariales (inventarios propiamente dichos, como los que nos ocupan, tasaciones, testamentos, cartas de dote, etc.), contamos por lo general con el dato de fecha y lugar de escritura, lo que los hace especialmente aptos para el estudio de la variación diatópica.

Para la clasificación del léxico de estos inventarios nos hemos fijado, por un lado, en la clasificación de José Ramón Carriazo, con trece campos léxicos, y, por otro, en la de Mariano Quirós, con veinticuatro⁴⁰. Tomando categorías de ambos y adaptándolas a las necesidades de este trabajo, dividimos los elementos léxicos en las siguientes categorías (dejando de lado el léxico administrativo de los inventarios para un estudio posterior): objetos litúrgicos, donde incluimos el campo de los elementos devocionales decorativos, las vestiduras sacerdotales, los elementos textiles y objetos de propósito litúrgico; mobiliario y accesorios; ajuar de la cocina; dependencias del monasterio; iluminación; productos perecederos; bienes semovientes/ganado, unidades y útiles de medida, dinero, instrumentos musicales, elementos textiles, tejidos, materiales, útiles para oficios, árboles y libros. Listamos brevemente el léxico perteneciente a estos campos, reseñando la variación graficofonética cuando exista y ocupándonos con algo más de detalle de ciertos términos arcaicos o raros.

Dentro del campo de los elementos devocionales decorativos encontramos los siguientes formas: *andas* (en el documento IV), *viacrucis*, *un San José de talla* (VI), *una Concepción de talla* (VI), *cuadro de San Miguel* (I), *escapulario* (I), *potencias de plata* (I), *cascarón y sagrario* (I), *costales* (III), *ramilletes de lata* (VI) y *floreros*.

En el campo de las vestiduras de los sacerdotes hallamos *alba* (*alva* V), *amito*, *capa*, *casulla*, *cíngulo*, *manípulo*, *roquete* y *zapatos*, citados en los documentos I, IV y V, aquellos que listan los bienes completos de conventos masculinos, donde bastantes de los monjes estaban ordenados (Cruz 2007: 346).

Los elementos textiles y objetos de propósito litúrgico constituyen un campo bastante amplio en estos documentos: *alfombritas*, *breviario*, *cáliz*, *campanillas* (VI), *cirio* (I), *copón* y *coponcito*, *cornualtar*, *corporales*, *cortinillas del sagrario*, *cucharillas de plata* (IV), *crucifijo*, *custodia*, *facistol*, *hostiario*, *misal*, *naveta*, *palmatoria* (III), *pañó de púlpito*, *patena*, *purificadores*, *sabanillas*, *salterio*, *vinajeras* [vinageras] (VI), *yncensario con naveta* (IV).

⁴⁰ José Ramón Carriazo (en prensa) distingue las siguientes categorías: El mobiliario y sus accesorios, el ajuar de la cocina, las vajillas de la mesa, la vajilla de metal, la iluminación, la indumentaria y el arreglo personal, el escritorio, objetos suntuarios, armas, tejidos para la casa y su elaboración, aperos y bodegas, productos perecederos y, por último, otros. Por su parte, Mariano Quirós (inédito) adopta la misma clasificación y añade once categorías más: bienes inmuebles/heredades, bienes semovientes, partes de la casa, calefacción, ropa blanca, joyas y adornos personales, aseo e higiene, libros, ocio, instrumentos musicales, herramientas profesionales y dinero.

Los dos campos más numerosos son el mobiliario y el ajuar de cocina. En el ámbito del mobiliario y accesorios encontramos: *arca* (I, VI) y su derivado *arcón* (V, VI), *arquilla* (I); *banco* (I, V), *banqueta* (I), *brasero con su badilo* (II), *cama* (I: *cama de cuatro tablas con banquillos*), *campana* (I), *cofre* (I), *cofre tambor* (VI), *con cajón*, *cajoncito* (I), *cajonería* (I), *cortina* (VI), *escalera* (II), *escaparaté*⁴¹ (VI), *estantes* (I, V), *frisos de madera dorados para cortinas* (I), *fuelles* (II), *gradilla* (V), *librería* (I), *mesa* (I, V, VI), *mesita* (VI), *orinal* (III), *relox* (I), *relox viejo de campana* (VI), *silla* (I, VI), *silla poltrona* (VI), *sillita* (I), *sitial* (V, VI), *tablón* (VI), *tablado* (I, V), *tablero* (V), *taburete* (I, V, VI [bajo la forma *taurete*]) y *tarima de cama* (VI).

En el campo léxico del ajuar de la cocina se incluyen: *alcuza* (I, IV, V); *almírez* (I y IV [como sustantivo femenino], II y V [masculino]); *anafre* (II), *artesa* (V, VI); *bacia* (V); *badil* (III y IV); *badila* (II, VI [en IV como *vadila*]); *barillas* (VI); *barreño* (I, V); *baquetilla* (VI); *cazo* (II, IV, V, VI), *cacillo* (V); *caldera* (II); *cántara* (V) y su derivado *cántaro* (I, II); *cazuelas* (I, V) [en I también *cazolilla*]; *cedazo* (VI); *chocolatera* (I, II, III, IV); *cobertera* (I [c. de hierro], II, V); *cubeta* (I); *cuchara* (IV); *cuchillo* (III, IV, V y VI); *cuchilla* (I, III, IV, VI); *embudo* (III, IV); *enjugador* (VI); *espetera de cazos y sartenes* (VI); *espuerta* (VI); *espumadera* (I, V); *fuentes* (V); *jarra* (IV y V, en V bajo la forma *garras de talavera*); *jarro* (V); *jícara* (I [bajo la forma *gícara*], VI); *masera* (VI); *morillos de hierro*⁴² (I); *olla* (I, IV, V) [en IV y V *ollas de alcorcón*; VI *ollas de alcolcon*]; *paleta* (I, IV, V); *parrilla* (III, IV); *pellejo* (I, V); *perol* (I, VI) (en II *perolillos*); *pipote* (I); *platos* (I, IV, V); *puchero* (I, II, IV); *salero* (I, V); *salvilla* (IV [bajo la forma *sarvilla*] y V); *sartén* (I, II, IV, V, VI); *servilletas* (II, III y IV); *tablero*⁴³ (VI); *tajón* (IV), *tapa* para tinajas (III y IV); *taza* (IV); *tenazas* (II, III, IV, V y VI); *tendido* (VI); *tijeras* (II, III, IV); *tinaja* (I, III, IV, V, VI) [bajo la forma *tenaja/s* en III]; *tinagilla* (V), *tostador* (IV); *trébedes* (I, II, III y IV [en I bajo la forma *trevedes*]); *vasos* (V)⁴⁴; *vinagrera* (I, V). En su descripción, se emplean abundantes adjetivos y diminutivos, y es muy habitual que se indique el material, y, con frecuencia, el destino. La mayoría de los términos está en uso actualmente.

El siguiente campo estudiado es de las dependencias del monasterio: *altar* (I, V), *altár mayor* (VI), *aceitero* (II, VI [azeytero]), *ante coro* (I), *ante sacristia* (I), *archivo* (I), *aula* (I), *biblioteca* (I, IV [Librería ó Biblioteca en I]), *bodega* (I, IV), *campanario* (VI), *celdas* (I), *celdas habitaciones* (IV), *cernedero* 'lugar destinado para cerner la harina' (VI), *claustros* (V), *claustro alto* (VI), *claustro bajo* (VI), *cocina* (I, IV, V), *cocina de arriba* (I), *cocina alta* (VI), *con-*

⁴¹ En el sentido de "especie de alacena o armario, con puertas de vidrios o cristales y con anaqueles para poner imágenes, barrocos finos, etc." (DRAE). El inventario indica que en su interior se encuentran San José y Nuestra Señora de la Soledad.

⁴² DRAE: Cada uno de los caballetes de hierro que se ponen en el hogar para sustentar la leña.

⁴³ Tablero para hacer rosquillas (VI).

⁴⁴ Hay citados otros vasos en otros documentos, pero no entre el ajuar de cocina, sino que son *vasos sagrados* (I) o *vasos de lampara* (IV).

fesonario, *coro* (I), *coro alto* (VI), *coro vajo* (VI), *cuadra* (I), *cuartos de los huéspedes* (V), *dispensa* (I, VI), *enfermería* (I), *granero* (I), *hospedería* (V), *iglesia* ([bajo la forma *yglesia*] I, V), *librería* (I, V) (*Librería ó Biblióteca* en I), *locutorio alto* (VI), *locutorio vajo* (VI), *refectorio* (I, V), *refectorio alto* (VI), *refectorio vajo* (VI), *ropería* (I), *sacristía* (I, IV, V, VI), *sala* (I), *sala de capítulo* (VI), *sala de profundis* (VI), *sala de visitas* (VI), *tabernáculo* (VI), *transitos* (I), *tras sacristía* (I).

A continuación presentamos una serie de campos algo menos numerosos: unidades y útiles de medida: *fanega* (VI), *media de medir* (VI), *media herrada* (I), *arroba* (VI), *libra* (I), *onza* (I), *peso de balanza* (II), *peso de ganchos* (II, VI) y *romana* (I, V); dinero: *reales de vellón* (VI); libros: *libro de introditos de Canto llano* (VI), *misal*, *salterio*, *breviario*, *librete rubricado de cuentas* (VI), *apeos de tierras* (VI), *legajos de escrituras* (VI), *libros de cuentas* (VI), *libro becerro* (VI) y *Anales de la iglesia* (IV); iluminación: *achero*, *arañas chiquitas de plata* (I), *candeleros* (VI), *candil* (I), *faroles colgados viejos* (VI), *faroles de vidrio* (I), *lámpara* (I), *quinque*, *tenebrario* y *velón* (V) [*belón* (I)]; instrumentos musicales: *órgano pequeño con su caja* (VI) y *cuarto de órgano con tres fuelles* (I); productos perecederos: los alimentos, salvo un par de casos en que se citan algunas cantidades de garbanzos, cebada, centeno o trigo, no forman parte de los inventarios. Sin embargo, sí es usual citarlos para explicar el uso dado a los recipientes (*alcuza para aceite*, *cubetas para escabeche*, *pellejos para vino*) y en ocasiones, vista la concreción del dato, parece estarse citando el contenido real, no el destino de los recipientes (*para pimientos en vinagre*); elementos textiles: *almoada* (V), *colchón* (I, V), *enfunda* (V), *engerga* (V), *estera* (I), *funda* (I), *gergón* (IV), *manta* (III, V), *pañó* (contable) (V), *pañó de afeytar* (IV), *paños de mano de lienzo* (I), *sábanas* (V) y *tapete de corde llate* (II); tejidos: *damasco* (I), *forro* (I), *lienzo* (I), *raso* (I), *seda* (I), *terciopelo* (I), *terliz* y *hule* (I); bienes semovientes/ganado: *ganado lanar*, *machos mulares* (V) y *mulita castaña* (VI); materiales, aducidos muchas veces para completar la referencia del sustantivo: *plata* ‘cáliz de plata’ (VI), *estaño*, *bronce*, *hierro*, *pino*, *azófar*, *cobre*, *pasta* (/talla), *mesas de olmos* (VI), *mesa de nogal* (VI), *platillos de peltre* ‘aleación de cinc, plomo y estaño’ (VI), *cuatro vinageras de vidrio* y *dos de lata* (VI), *cuchilla* y *dos cuchillos de yerro* (VI), *sillas de paja* (VI), *colgadura vieja de tafetán* (VI), *alcuza de oja de lata* (I) y *cartón* (I); útiles para oficios: *azada* (I), *barron de hierro para el molino*⁴⁵ (I), *bastillo para poner telas* (II), *corchos para colmenas* (III), *cuchilla o picadera corba* (I, VI), *enrrama para igualar los sayales* (II), *formón*, *lanzaderas para paños y mantas* (II), *lizadera para hacer peines* (II), *piedra de amolar* (III), *pisón* (IV), *prensa* (II), *telares con hastillas y peines* (II), *tinillo* (I), *torno* (II), *urdidor con su brocada* y *los carretes* (II) y *yerro* (I, V) (I: *yerro para ostias*); árboles: *ciruelo* (I), *guindo* (I), *olibos* (I, IV y VI), *pino* (IV), *noguera* (IV), *higuera* (I y IV

⁴⁵ Eje metálico de los molinos que sirve para hacer girar la muela con el rodezno o rodete.

[ygueras IV]), *peral* (I), *parra* (IV), *ciprés* (IV), *olmeda* (IV), *viña* (I), *vid* (I), *zarza* (VI)⁴⁶.

Por último los libros reciben una atención dispar en los inventarios que los incluyen, que puede estar relacionada tanto con el estado del archivo y biblioteca de los distintos conventos como con el interés y conocimientos de los inventariadores: en documento I se habla bajo el título “archivo” de “legajos con diferentes documentos y papeles”, que “no se anotan por menor por ser de difícil lectura y estar enteramente desarreglados”, aunque se indica que incluye “varias Bulas y privilegios”. Los documentos económicos parecen mejor conservados y reciben mayor atención, pues bajo la rúbrica de “documentos” aparecen bien detallados varios libros: “Primeram^{te}. un libro en donde se contienen todas las merced(25)morias de este convento para cumplir sus cargas [...]”. También en el documento VI, el único procedente de un convento femenino, se encuentran entre los “documentos y libros” desde “un libro que lleba la Sra. Arquera” o “Vn librete tambien rubricado de Cuentas presentadas por el mayordomo” a “apeos de tierras”, “legajos de escrituras”, “reconocimientos”, “censos atrasados”, “libros de Cuentas antiguas de las arqueras y mayordomos” o “Vn libro de Becerro muy antiguo de Censos y redenciones”. Menor atención, en general, recibe la biblioteca: en el documento VI no se hace alusión a ningún libro impreso, y en los tres inventarios que listan los bienes de conventos masculinos (I, IV y V), el I solo habla de “mas de ochocientos libros viejos de varias obras incompletas y descuadernadas, que por estar estropeados y de mal vso con las invasiones de los enemigos no sirven para otra cosa que para papel viejo”, el V se limita a reseñar la existencia de “Trescientos nobenta volumenes de varias obras incompletas” y solo el IV hace alusión a algunos títulos y a la temática de otras obras:

Biblioteca

Veinte y dos tomos en pasta, obra titulada Anales dela Yglesia

Seis Artes de Sⁿ. Benito

Diez Anales delos menores

Cinquenta y seis Santos padres y Espositores

Seis El Tostado

Seis cientos doce vajo los Nombres Escolasticos Morales, Predicables, Concilios, é Ystoria todas Obras en Pasta y pergamino, estropeadas, é incompletas desde el año 1808

2.4. Topónimos y antropónimos

El interés de los inventarios de posesiones de los conventos para el estudio de la toponimia, especialmente de la toponimia menor, ha sido ya señalado por algunos estudiosos:

⁴⁶ Numerosos topónimos menores incluyen nombres de plantas (*la Olmeda*, *los molinos de las ánimas*); v. abajo.

Nos expedientes de subhasta consta sempre o nome das fincas licitadas de maneira que é factible formar un corpus toponímico proporcional ao número de documentos que consultemos. Gran parte desta microtoponimia pódese considerar desaparecida hoxe en día, polo que este labor de rescate adquire un especial valor (Fernández Castro 2011: 191).

Lo que este autor señala para los expedientes de subasta es también cierto, incluso en mayor medida, para los primeros inventarios realizados en el proceso desamortizador, que son los que nos ocupan, ya que los datos toponímicos, tomados de libros de cuentas y documentos conservados en los conventos, contienen probablemente menos errores en estos primeros inventarios que en las listas de subasta publicadas posteriormente en los Boletines Oficiales de cada provincia⁴⁷.

Entre todos los documentos analizados destaca el VI, el más largo, por su extraordinaria riqueza en topónimos y antropónimos. Este documento está constituido en su mayor parte por listas de posesiones del convento, con indicación de los terrenos con que lindan y el nombre de los propietarios de estas, y de quienes arriendan estos terrenos; también hay listas de deudores y del pueblo en que viven (todos de la comarca de Brihuega).

Además de los muchos topónimos mayores, aparecen más de 250 topónimos menores de Brihuega, Malacuera, Valdesaz, Torija, Muduex, Fuentes, La Olmeda, Aldeanueva, Barriopedro y otras localidades.

Estos topónimos presentan, como se puede ver en la selección que sigue, una escritura variable con y sin mayúscula, aunque predomina la mayúscula (al menos en uno de los elementos, cuando se trata, como es frecuente, de nombres complejos): *el Caz, las Nabas, la Peña del Abejar, la Oya de Basilio, el Berdinal, las rayces saladas, la Peña, la Casilla, mata judios, la Fuente Pedro Miguel, la mata de la Berruga, la Boquilla de mingo Sancho, Valles del Mingo Sancho, fuente del ojo, el Empedrado, las Obejas, la Degollada, la Abarienta, la fuenpodrida, la Peña de la grillera, las majadillas, la Verdeja, el Cerrillo de la muela* (aparece también como *el Carrillo de la muela*), *el Majano Baratero, Las llanadas* (también aparece como *Fuente llamada las llanadas*), *la senda de los ladrones, la Fuente del piojo, el Olmo grande, la Atalaya, el pozo de los Capirotes...* También se recogen nombres de calles de Brihuega, pues el convento poseía varias casas en la localidad: *Calle de la Sinagoga, Plazuela de San Felipe, Calle de la Estrella...*

Estos elementos se presentan a veces con “que llaman” o “llamada”, pero solo en un caso se explica el origen de un nombre:

Documento VI (7r21-23): Otra en Carralasmuelas de Cuatro f. donde lla-(22)mán el Cuarto de Garrido por que en lo antiguo (23) aorcaron á uno de este apellido

⁴⁷ Fernández Castro 2011: 192: “nas notas do Boletín Oficial inclúense numerosos erros de transcripción”.

A pesar de la cautela necesaria para la interpretación de los topónimos, parece claro que muchos de ellos hacen referencia a elementos físicos (naturales o contruidos por el hombre) existentes o desaparecidos, como *el Barranco*, *la Atalaya*, *el oyuelo*, *el Nomon*, *Torre cuadrada*, *los Robles*, *los Carrascalejos*, *el Corral grande*, *los Yesares* o *la Puentecilla*, o a la utilización del espacio (*las Obejas*, *era de pan trillar*, *las ánimas*, etc.) mientras que los antropónimos o referencias a personas pueden estar relacionados con santos, con antiguos propietarios o con sucesos relativos a una persona o grupo de personas (*alto de San Fabián*, *senda de los ladrones*, *la oya de Basilio*, *matajudios*, *los Valles de Mingo Sancho*, *los Corrales de Pedro Vela*)⁴⁸. También existen muchos nombres que hacen referencia a la situación del paraje (*Camino de la Deesa*; *Camino de Valdegrudas*; *Senda de la Solana*, *Carramudux*, *Carrayta*). Menos transparentes son nombres como *la Renera* o *la Ranera*, *la Avarienta* o *el rebajo mioro*.

Encontramos variación gráfico-fonética en bastantes topónimos que aparecen en varias ocasiones, como *Cascajal* / *Cascajar*, *Barrionuevo* / *Barriounuevo*, etc. En otros casos, como *la Chorrea* / *la Chorrera*, *Aberjal* / *Albergal* y *Cerrillo de la Muela* / *Carrillo de la muela*, podemos estar más bien ante errores de los inventariadores al leer los topónimos en los documentos conservados en el convento.

En realidad, en muchos casos no estamos seguros de que se trate tanto de topónimos como de referencias espaciales (*el olmo grande*, *las heras de pan trillar*, *camino de los Yesares*, *el majuelo del moral*) que luego pudieron sufrir o no un proceso de toponimización.

Aunque en los mapas de la zona de Brihuega y de Auñón (escala 1:50000) publicados (1999) por el Servicio Geográfico del Ejército no se encuentran reflejados muchos de estos nombres, sí hay algunos, como *Carratorija*, *Los Yesares*, *La Matilla*, *Las Casillas* o *La Peña Gorda*, que parecen corresponder a los citados en el documento VI. Sería una labor interesante, que tenemos pensado acometer, entrevistar a habitantes de los pueblos de la zona para comprobar si se conocen y si se utilizan aún estos nombres.

El documento VI es también con diferencia el más rico en antropónimos. En la primera sección del documento I, se recogen también los nombres de ciertos benefactores del convento, pero son pocos y por lo que parece todos personas de clase social alta, la mayoría de la nobleza. En cambio el documento VI recoge los nombres de habitantes de distintos pueblos de la zona de Brihuega que tienen relaciones económicas con el convento del que se hace el inventario, sea porque arriendan tierras pertenecientes al convento, sea porque tienen deudas con él. También aparecen los nombres de los propietarios de terrenos colindantes con los que

⁴⁸ Como también sucede con los topónimos mayores, v. Ranz Yubero (p. 297-305). Estas denominaciones habrán tenido su origen en épocas pasadas, de modo que los sucesos relevantes o anecdóticos que están en su nacimiento habrán sido olvidados.

el convento arrienda (*Otra en el Cerro del medio con diez y ocho Olivos lindada con Antonio Retuerta*). El número de antropónimos citados es muy alto; muchos, lógicamente, se repiten varias veces. También en el documento IV y en el VII encontramos antropónimos en las listas de frailes del convento.

Es destacable la gran cantidad de apellidos que coinciden con topónimos de la zona, un fenómeno que se observa desde el surgimiento del nombre de familia como tal⁴⁹: en VI encontramos personas que se apellidan *Trijueque*, *Barriopedro*, *Yélamos*, *Marchamalo*, *Cifuentes*, *Picazo*, *Pajares*, *Romancos*, *Baldesaz*, *Trillo*, *Enche*, *Atienza*, *Yela*, *Brihuega*, *Torremocha*, *Baldegrudas*, *Torija*, *Galbe*, *Sotillo*, incluso *Alcalá* (también una de las monjas citadas: *Torija*).

También en la primera lista de frailes existen numerosos apellidos toponímicos, como *Cifuentes* (IV). En la lista de religiosos del convento de franciscanos descalzos (documento VII), los elementos añadidos a los nombres de pila son tan generalmente idénticos con topónimos que pensamos que probablemente se trate más de una lista de procedencias que de apellidos, a pesar de que su forma no sea siempre la de sintagma preposicional (*de* + topónimo) que sería de esperar de la indicación de la procedencia. Indicar el lugar de origen de los frailes no parece extraño, pues por ejemplo en la lista incluida en el documento IV, al nombre y apellido de los frailes le sigue el lugar de donde son originarios, como en *Fray Ysidro del Amo*, *Presidente = de Tembleque*.

Pero en esta segunda lista de religiosos que denominamos documento VII tenemos, acompañando al nombre de los monjes, *Mazuecos* (Guadalajara), *Albalate de las Nogueras* (Cuenca), *Torrejoncillo* (quizá Torrejoncillo del Rey, en Cuenca), *Salmerón* (Guadalajara), *Lillo* (Toledo), *Santibañez* (hay numerosas localidades con este nombre en distintas provincias), *Brihuega* (Guadalajara), *Alcobujate* (Cuenca), *Ocaña* (Toledo), *Villar de Domingo García* (Cuenca), *Quintanar de la orden* (Toledo), *Guadalajara*, *Valhermoso* (suponemos que Valhermoso, pueblo de Guadalajara), *Arbeta* (¿Arbeteta, en Guadalajara?), *Villanueva* (hay numerosas localidades con este nombre, varias en la propia provincia de Guadalajara) y *Corral de almaguer* (Toledo). En contra de nuestra suposición de que estos elementos no son apellidos sino lugares de procedencia está la falta de *de* en *Mariano Valhermoso* y *Benito y Eugenio Salmeron* y el

⁴⁹ El nombre de la localidad de origen de la persona, a veces precedido por *de*, dio lugar desde la Edad Media a elementos propiamente antroponímicos. Aunque, como se ha indicado, estos apellidos son frecuentes en las zonas de repoblación (Frago (1985) indica que “cuando había masivos desplazamientos de gentes que acudían a llenar espacios de colonización, la referencia toponímica del apellido [...] ayudaba a determinar la procedencia de los emigrados”), en el caso de nombres de pueblos o localidades pequeñas parece más probable que el ámbito en que surgiesen como parte del antropónimo fuera más reducido, por haber servido para identificar a sus portadores procedentes de un lugar relativamente cercano.

hecho de que el sacerdote “Fr. Victoriano de Mazuecos” firma con este nombre el documento; a favor, el hecho de que en su mayoría sean nombres de lugares cercanos a la zona del convento, desde donde llegan también frailes a otros conventos cercanos, como puede verse en el documento IV, en que muchos monjes son también de pueblos de Guadalajara, Cuenca y Toledo.

Algunos apellidos aparecen con frecuencia en el documento VI (el más abundante, como hemos dicho, en antropónimos): *Cepero*⁵⁰, *Mayoral*⁵¹, *Cuadrado*, *Picazo*, *Ayuso*, *Romera* y *Romero*, *Gascón*, *Lozano*, *Galbe* son apellidos muy repetidos entre los arrendatarios de las tierras del convento.

3. CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio, se han comprobado los usos gráficos de varios *scriptores* al parecer con experiencia, que representan una muestra de cómo se escribía en España mediado el siglo XIX. Aunque en ciertos aspectos se advierte un uso semejante al actual, en otros, como la distribución *b/v* o la puntuación, los documentos muestran enormes diferencias tanto con la (orto)grafía actual como con las normas para aquel entonces ya dictadas por la Real Academia Española a través de sus diferentes obras. No será hasta muy avanzado el siglo XIX cuando observemos una confluencia entre los usos más generales de las personas alfabetizadas y la norma académica. Es cierto que esta norma fue de enseñanza obligatoria en las escuelas desde 1844, pero en primer lugar no conocemos hasta qué punto llegó a cumplirse la Real Orden que así lo ordenaba, y en segundo es lógico pensar que generaciones que habían aprendido a escribir antes de este momento mantuvieron hasta la muerte la mayoría de los usos gráficos aprendidos en la escuela⁵². Por otra parte, las similitudes entre todos los documentos no ocultan una convivencia de distintos sistemas con ciertas diferencias, como puede advertirse en la tildación o el diverso uso de varias grafías. Sería interesante cotejar estos usos con los de textos semejantes procedentes de otras zonas de España, así como con documentos debidos a *scriptores* con mayor y con menor nivel sociocultural del que suponemos a los autores de estos inventarios.

El tipo de documento nos da también información sobre léxico de la vida cotidiana, y sobre antropónimos de la zona de Brihuega, donde se encuentra el convento más grande e importante (que no fue suprimido),

⁵⁰ Aún hoy frecuente en Brihuega, donde, p. ej., hay más personas en el listín telefónico que llevan el apellido Cepero que Fernández.

⁵¹ Viven actualmente personas con el apellido Mayoral en Alocén, Barriopedro, Brihuega, Cifuentes, Escariche, Valderrebollo, Pajares, Malacuera, Budia, Jadraque.

⁵² Para algunos de estos usos, v. Almeida (2013).

que mantenía numerosísimos contratos de arrendamiento de tierras con vecinos de la zona. También se encuentran antropónimos y topónimos de otras zonas, pues varios de los documentos recogen el nombre de los frailes y monjas que vivían en los conventos de los que se hicieron estos inventarios. Pero quizá el material más interesante lo constituye la amplísima lista de topónimos y elementos denominadores de lugares o parajes que se encuentra en el documento VI.

Los muchos inventarios conventuales realizados en 1835 y 1836, entre los que se encuentran estos que hemos estudiado, pueden ser considerados un tipo especial de inventario en el que al menos ciertos elementos, como las introducciones, presentan la variedad de redacciones y de tono propia de un género nuevo⁵³. No sabemos aún demasiado del trasfondo social y cultural de quienes redactaron, en esta y en otras zonas, estos documentos. Será este el tema, esperamos, de un próximo estudio.

A pesar de la modestia de estos documentos, un acercamiento a sus usos y a su lengua, y una determinación de la relación entre la lengua general y la lengua administrativa que en ellos se encuentra no pueden ser vanos. El estudio de la lengua de los diferentes géneros documentales, y en general del lenguaje administrativo, reviste una especial importancia cuando se reconoce su gran influencia en la lengua general y, en menor medida, en la literaria⁵⁴. Elementos más o menos estandarizados e incluso formulísticos y la propia organización de los documentos más usuales influyeron notablemente en los hablantes (sobre todo en sus usos escritos), sometidos cada vez más a una burocratización de la vida civil que los llevó a tener contactos repetidos con esta lengua de especialidad. Aún queda mucho por estudiar sobre este aspecto, pero no podemos dejar de pensar que muchos elementos característicos de la lengua escrita actual (como el extendidísimo y prestigiado uso actual del gerundio, diversas fórmulas del estilo de “todos y cada uno” y numerosas colocaciones) han tenido su origen en el continuo trasvase que, desde la Edad Media, se viene produciendo entre la lengua jurídico-administrativa y la lengua general.

⁵³ La actitud de los inventariadores hacia su propia labor y hacia el convento y sus ocupantes se aprecia a veces en las palabras de apertura o cierre: por ejemplo la actitud respetuosa de los redactores del inventario I (“En poder de D. Manuel Jorje Alcaraz Cura Párroco de la única Yglesia de dha Villa de Budia se han depositado vajo el correspondiente Ynventario, los Vasos Sagrados, ornamentos, efigies y otros efectos para su custodia *con la debida decencia* teniendolos á disposición del Gobierno y superior Diocesano”), que además atribuyen el mal estado de los libros y documentos del convento al paso de los franceses, contrasta con la actitud del juicio de los inventariadores en el documento VI (“no habiendo omitido diligencia alguna para conseguirlo en medio del *trastono y Confusion* con que sé hallan la mayor parte de los documentos por lo tocante á los Vienes y Censos fuera de Poblacion no menos que el *descuido* de los mayordomos anteriores para hacer las Cobranzas”).

⁵⁴ V. Frago (1985), Almeida y Trujillo (2010) y Almeida (2011).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMEIDA CABREJAS, BELÉN (2011): "La formulación lingüística del mandato y la prohibición en varios textos historiográficos medievales castellanos", *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 34, 185-199.

ALMEIDA CABREJAS, BELÉN (2013): "Escuchar los textos: el análisis de los textos en el estudio de la fonética y fonología de épocas pasadas", *Lingüística en red*, 11.

ALMEIDA CABREJAS, BELÉN Y ELENA TRUJILLO BELSO (2010): "La influencia de los documentos de la cancillería alfonsí en la Quinta Parte de la *General Estoria*", en Francisco Bautista y Jimena Gamba (eds.): *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana modernidad*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, 25-34.

BURÓN CASTRO, TAURINO (1995): "Los inventarios de desamortización: recurso para el seguimiento del patrimonio documental", *Boletín de ANABAD*, 45, 25-50.

CABALLERO GARCÍA, ANTONIO (2006): *Procesos desamortizadores y patrimonio documental durante el siglo XIX en la provincia de Guadalajara*, Tesis doctoral inédita.

CABALLERO GARCÍA, ANTONIO (2010): "Notas sobre la desamortización de Mendizábal", *Gentes de Brihuega*, 14, 16-18.

CARRIAZO, JOSÉ RAMÓN (2013): "El ajuar riojano del Siglo de Oro: Propuesta de organización onomasiológica para el vocabulario de los inventarios de bienes redactados entre 1606 y 1616 en el Monasterio de San Millán de Yuso (La Rioja)", en Emilio Moreno Cartelle y Carmen Manzano Rovira (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Santiago: Meubook, 1271-1280.

CRUZ ISIDORO, FERNANDO (2007), "Patrimonio artístico desamortizado de los conventos carmelitanos masculinos sanluqueños (1835)", *Laboratorio de arte. Revista del Departamento de Historia del arte*, 20, 339-362.

DÍAZ MORENO, ROCÍO (en prensa): *Abreviaturas y signos de abreviación en los protocolos notariales de Guadalajara (S. XVI y XVII)*.

DÍAZ MORENO, ROCÍO Y ROCÍO MARTÍNEZ SÁNCHEZ (2010): "Estudio diplomático y paleográfico", en Florentino Paredes (dir.), *Textos para la Historia del Español*, vol. V, *Archivo Municipal de Daganzo*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 21-32.

DÍAZ MORENO, ROCÍO, ROCÍO MARTÍNEZ SÁNCHEZ Y PEDRO SÁNCHEZ-PRieto (2012): "Los documentos de la inclusa de Madrid: su valor para la historia de la escritura y de la lengua del siglo XIX", en José Luis Ramírez Luengo (ed.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo: Axac, 33-60.

FERNÁNDEZ CASTRO, JUAN ANDRÉS (2011): "Prontuario metodológico para o estudo da desamortización na comarca estradense", *A Estrada. Miscelánea histórica e cultural*, 14, 175-198.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS (coord.): COSER (Corpus Oral y Sonoro del Español Rural).

FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (1976): "Las formas "carra" y "carria" en la ribera navarroaragonesa", *Archivo de filología aragonesa*, 18-19, 127-130.

— (1985): "Sociolingüística de la fórmula notarial", *Lingüística Española Actual*, 7, 191-201.

GARCÍA JIMÉNEZ, ANTONIO (1840): *Guía de la Hacienda Pública. Estado de los empleados que componen la hacienda publica de España en fin de 1839*, Madrid, Imprenta de D. José Palacios.

GÓMEZ SEIBANE, SARA (inédito): "Sobre el orden de palabras y la estructura

informativa en el siglo XIX" (trabajo presentado en los Coloquios de Filología celebrados en la Universidad de Alcalá el 25 de abril de 2013).

HEMEROTECA DIGITAL: <<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>>.

MARTELES LÓPEZ, PASCUAL (1990): *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza*, Tesis doctoral inédita.

QUIRÓS, MARIANO (inédito): "La organización onomasiológica como método para el estudio del léxico de inventarios de bienes bilbaínos (1551-1674)" (trabajo presentado en los Coloquios de Filología celebrados en la Universidad de Alcalá el 15 de diciembre de 2011).

RANZ YUBERO, JOSÉ ANTONIO (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara*, Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*, Madrid: Imprenta de la RAE, 1726-1739.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1844): *Prontuario de ortografía de la lengua castellana para el uso de las escuelas públicas*, Madrid: Imprenta Nacional.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, PEDRO (2008), "Paleografía y ortografía en la obra de Terreros", *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita*, Instituto de Estudios Vascos, 387-403.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, PEDRO (2000): "La preposición *a* con valor 'lugar en donde' en castellano antiguo", en Annick Englebert, Michel Pierrard, Laurence Rosier y Dan Van Raemdonck (eds.), *Les nouvelles ambitions de la linguistique diachronique. Travaux de la section "Linguistique diachronique". Actes du XXII^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes, Bruxelles, 23-29 juillet 1998*, Tübinga: Max Niemeyer, 393-406.

— (2008): "Paleografía y ortografía en la obra de Terreros", en Santiago Larrazábal Basáñez, César Gallastegui (coords.), *Esteban Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita: III Centenario, 1707-2007*, Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto, 387-404.

SERRANO MORALES, RIÁNSARES (1994): "Guía del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 1, 169-186.